



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

UTEM
D.D.(002/2015)

SANTIAGO, 12 ENE. 2015

RESOLUCION Nro. **07** EXENTA



VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro.379 del 2013; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución N° 07172 del 2007 que aprueba el Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Ciencias Criminalísticas conducente al grado de Licenciado en Ciencias Criminalísticas y al Título profesional de Cientista Criminalístico y Resolución N° 01884 del año 2006 que aprueba los cupos.

RESUELVO:

Compléntese a la Resolución N° 05358 del 27 de Agosto del 2012, que autoriza el ingreso a contar del Primer Semestre del año 2006, a la Carrera **LICENCIATURA EN CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS**, jornada **Diurna**, en la ciudad de **Santiago**, a la persona que a continuación se indica:

PATERNO MATERNO NOMBRE R.U.T.

OYANEDEL	MATURANA	IVÁN ANDRÉS	16.710.217-4
----------	----------	-------------	--------------



Regístrese y Comuníquese

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Interna
- Dirección de Docencia (Con Documentos)
- Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
- Unidad de Títulos y Grados
- Archivo

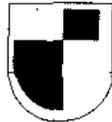
LCF/pca

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN

MINISTRO DE FE

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

UTEM
D.D.(001 /2015)

SANTIAGO, 12 ENE. 2015

RESOLUCION Nro. **08 EXENTA**



VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 379 del 2013; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación, en la Resolución N° 02183 del 2002. Que aprueba el Plan de Estudio del Programa de Licenciatura en Ciencias Criminalísticas, conducente al grado de Licenciado en Ciencias Criminalísticas y al Título Profesional de Cientista Criminalístico, Resolución N° 0258 del 2003. Resolución N° 07019 del 2003, Resoluciones N° 06412 y N° 06414 ambas del 2007 y Resolución N° 2567 del 28 de Abril del 2009, que la modifican.

RESUELVO:

Complémentese a la resolución N° 03941 del 11 de Octubre del 2005, que autoriza el ingreso para el año académico 2005 a la Carrera de **LICENCIATURA EN CIENCIAS CRIMINALISTICAS**, versión XII, jornada **diurna**, en la ciudad de **Santiago**, a la persona que a continuación se indica:

NOMBRE	RUT
QUEZADA LIZAMA JIMENA DEL CARMEN	18.310.588-4



Regístrese y Comuníquese

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

Distribución:

- Contraloría Interna
- Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
- Dirección de Docencia (con documentos)
- Unidad de Títulos y Grados
- LOF/pca.-

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA